Provincia de Santa Fe	**INFORME DE PREADJUDICACIÓN**	LC-09

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD FOLIO Nº 757

Fecha: 08 de mayo de 2025
Tipo de Gestión: LICITACIÓN ACELERADA Nº 19/24

Nº 34/25 Anula y Reemplaza Informe 18/25
Expediente Nº: 00201-0262496-8

Este órgano de evaluación o comisión, integrada por los abajo firmantes, luego de estudiar las propuestas en la gestión de referencia recomienda preadjudicar de la siguiente manera:

Informe (*)

Renglón	Preadjudicatario	Cantidad	Unitario	Total
1(mejorada)	VOLANT S.A.	3	$ 33.300.000,00	$ 99.900.000,00
1(alternativa)	SEPRIO S.A	3	$ 34.075.712,94	$ 102.227.138,82
2	XINOXIA S.A.	5	$ 41.932.000,00	$ 209.660.000,00
Total Preadjudicado			**$ $ 411.787.138,82**	

Fundamentos de Preadjudicación

Se desestiman las ofertas Nros.: 5- ALCO ROSARIO S.A. porque no cotiza las cantidades solicitadas en pliego y 2- MARSEILLE S.A por no cumplir con los requisitos solicitados en el Pto. 7-Garantías- del PByCP al no determinar en el pagaré de constitución el lugar de su constitución, según informe de la Comisión Evaluadora y en ambos casos por aplicación del. Art. 139º inc, I Punto 6 e) del Decreto Nº 1104/16.-

Se preadjudica el renglón Nº 1 en forma parcial de la siguiente manera, a saber:

- A favor de la Oferta Nº 3-VOLANT SA (03) unidades a la oferta 1(alt.) mejorada por el importe total de $ 99.900.000,00.
- A favor de la Oferta Nº 1-SEPRIO SA (03) unidades a la oferta 1(alt.) por el importe total de $ $ 102.227.138,82

Se preadjudica el renglón Nº 2 a favor de la oferta mejorada Nro. 6-XINOXIA SA por el importe total de $ 209.660.000,00

Las ofertas preadjudicadas cumplen con las condiciones formales establecidas en el PByCP y los precios resultan razonables y convenientes, según actas de fs. 617/620, 694/694vta. y 756/756vta. todas de la Comisión Técnica Evaluadora creada a tal fin por Resolución Nro. 1444/24.

Importe Total de la Preadjudicación $ 411.787.138,82 (Pesos Cuatrocientos Once Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Ciento Treinta y Ocho con Ochenta y Dos Centavos) IVA incluido

Impugnaciones

Detalle:

El presente informe de preadjudicación constituye un parecer no vinculante y debe tenerse por lo tanto como provisorio hasta el acto definitivo de adjudicación que emitirá la autoridad competente.

Nombre y Apellido	DNI	Cargo o Función	Firma y Sello
Rubén Exner	31.238.291	Jefe División Choferes APSV.	RUBEN EXNER JEFE DE CHOFERES AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL
Alex Sabattini	35.648.268	Director de Movilidad y Aeronáutica de Santa Fe.	ALEX SABBATINI Dir. Pcial. de Movilidad y Aeronáutica Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
Mauro Bertorino	31.374.097	Director Pcial. de Coordinación Interjurisdic. APSV.	MAURO DAMIAN BERTORINO Director Pcial. de Coordinación Interjurisdiccional AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL Ministerio de Justicia y Seguridad

(*)Notas: